



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: E00155 Del 21/10/2021

Fecha y hora de Impresión | 28/oct./2021
10:28 a. m.
Página | 1

Concepto: F/Fl-008230 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2021

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

Folio / Cheque : SPEI
290629

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$3,710.47		F/Fl-008230 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2021
0002	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$42,305.06		F/Fl-008230 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2021
0003	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$781.56		F/Fl-008230 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2021
0004	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$55,051.07		F/Fl-008230 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2021
0005	2117-01-0003	P.C.E. RETENCIÓN PRESTAMO	\$6,998.02		F/Fl-008230 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2021
0006	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$148,760.41		F/Fl-008230 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2021
0007	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$257,606.59	F/Fl-008230 RET Y APORTACIONES 1A QNA OCTUBRE 2021
Sumas iguales =>			<u>257,606.59</u>	<u>257,606.59</u>	

Jueves 21 de Octubre de 2021, 4:49 PM Centro de México

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
	Usuario 08	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA BANCOMER - 012150004449469010	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 257,606.59
	Fecha valor	21/10/2021
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	8230
	Concepto del pago	APORTACIONES Y RET 1A QUIN OCT21
	Número de Autorización	290629
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

052014
PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
20 OCT. 2021
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
19 OCT. 2021
ORIENTACION Y QUEJAS

Chihuahua, Chih., a 15 de octubre de 2021

Oficio: DF-1675/2021

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones
de seguridad social.

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto se servirá encontrar las facturas identificadas con los folios Factura FI-0008230 por la cantidad de \$257,606.59 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 59/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de octubre de 2021 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2021			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
9	128571	RETENCIÓN FONDO PROPIO	46,015.53
1	128572	APORTACIÓN FONDO PROPIO	69,208.43
6	128573	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	781.56
5	128574	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,563.12
8	128575	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	55,051.07
2	128576	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	59,638.56
4	128577	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	13,762.81
3	128578	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	4,587.49
10	128751	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	6,998.02
SUMA			\$ 257,606.59

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción I, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Nor"

Avenida Teófilo Borunda No. 2900, Col. Centro, Chihuahua, Chih.

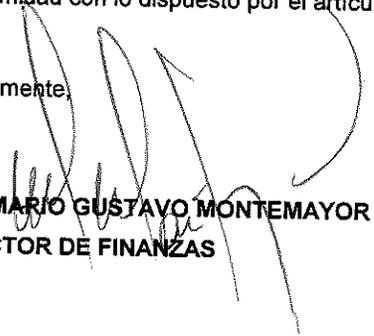
Teléfono (614) 429-1330

pce.chihuahua.gob.mx

De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Atentamente,



LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
DIRECTOR DE FINANZAS

L.S.D./jms



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Folio Fiscal
F865809F-AD8C-4CD6-BF9D-2E294DA76A68
Factura FI-008230
Fecha 15/10/2021
Hora 14:25:34
Lugar Emision 31160
Codigo Cliente 34
Condiciones CREDITO
Tipo Comprobante Ingreso
Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99)
METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
MonedaMXN PESO MEXICANO
Tipo Cambio 1

RECEPTOR
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL
RFC CED920927MPS 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA OCTUBRE 2021

Table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Unidad, Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Lists various tax items like RETENCION 8% F.P., RETENCION 12% F.P. REFORMA, etc.

* 2112-01-0020 \$148,760.41

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI
No. Serie del CSD No. Serie del Certificado del SAT RFC Proveedor Certificacion Fecha y Hora de Certificacion

Subtotal 257,606.59
Impuestos Traslados
IVA 0.00
Total 257,606.59

Sello Digital del CFDI
njo0UbPrtQPs60eD8DjoTG0QnMh4H/by4FO2QwGnAOpbppQ8JJE2vf6xk8eaOq6CyKQHwqjPEUd2RfjIHTZAMK1Pvx5gm/alwXspSml1/721SAQenUeQGzP47u3g84u8TKzfxZwJDPjga/7uVpGoqoc/JbxO/tc0s1cpiQnJRnlZak1dlqOLmttu1Fselu/acxntiDL3UXH7ySv3YQhpryGFIG0kvZxK0raDlduoO0Hm2qgLGKFakOdO6SgiqfDR+MBb9mQBEdWRo130CY1mPRJY2wLwMQ7H0sCBZh1gwiPESi0z0sgxKSpCdEjvqFLrctNTIONrhMIQS+1vlnQ==

Sello del SAT
Y+
6HGQwgTgSw0U1zr17k3GH97VvtTj37gc22e3A41/dbbJvKQH0iWbRimL02qPDRfif0F4mbkI53jto+QQjU8ecj055EGNAn/3fMs/yysFjH Eormiddn7qppGTbjXofxCxYh

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
|1.1|F865809F-AD8C-4CD6-BF9D-2E294DA76A68|2021-10-15T15:26:07|EME000602QR9
njo0UbPrtQPs60eD8DjoTG0QnMh4H/by4FO2QwGnAOpbppQ8JJE2vf6xk8eaOq6CyKQHwqjPEUd2RfjIHTZAMK1Pvx5gm/alwXspSml1/721SAQenUeQGzP47u3g84u8TKzfxZwJDPjga/7uVpGoqoc/JbxO/tc0s1cpiQnJRnlZak1dlqOLmttu1Fselu/acxntiDL3UXH7ySv3YQhpryGFIG0kvZxK0raDlduoO0Hm2qgLGKFakOdO6SgiqfDR



DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 59/100 M.N.]